



La Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE) siempre ha abogado por la existencia de un sector judicial íntegro y fuerte institucionalmente. A 17 años de la reforma del sector justicia, resulta necesario lanzar una nueva ola de renovación en este sector, que debe ser impulsada tanto desde el Poder Ejecutivo como desde el propio Poder Judicial.

El NORTE de ANJE es que en la República Dominicana se implementen las reformas estructurales necesarias, y no menos cierto es que el Sector Justicia clama de reformas profundas urgentes.

En enero del presente año, presentamos los "20 Deseos ANJE para el 2014", dentro de los cuales se encontraban:

- "La independencia de los Tres Poderes del Estado". Cada uno de estos poderes tiene el mandato constitucional de cumplir un rol y ejercer el contrapeso de los demás poderes. Por tanto, anhelamos que sus funciones sean ejercidas con autonomía, distantes a intereses particulares o partidarios.

- Un Poder Judicial fuerte que permita la persecución imparcial de las personas que cometen actos de corrupción administrativa. ¡No más impunidad!

Próximo a alcanzar los dos primeros años de gestión del actual gobierno, se hace oportuno revisar, analizar y exigir el cumplimiento de las medidas contenidas en su Plan de Gobierno que se concentrarían en la mejora y el fortalecimiento del sector Justicia. De igual manera, se hace necesario exigir al Consejo del Poder Judicial la publicación del Plan Estratégico 2014-2019 del Poder Judicial, el cual fue solicitado formalmente por ANJE en el mes de marzo para lograr la medición de sus mejoras y en especial las 45 metas que fueron mencionadas en el discurso de celebración del Día del Poder Judicial el 7 de enero del presente año.

Es por esto que, en el compromiso asumido por la Asociación de promover iniciativas que nos permitan contar con un país donde la Justicia sea eficiente e independiente, y en el rol de observadores que nos caracteriza, nos permitimos resaltar acciones puntuales que habían sido prometidas en favor del mejoramiento de dicho sector y que aún se encuentran pendientes de ejecución.

¿CUÁLES PROMESAS HAY PENDIENTES DE CUMPLIR EN FAVOR DEL SECTOR JUSTICIA?

El Plan de Gobierno 2012-2016 del actual gobierno establece dentro de sus compromisos la implementación de la Política "Tolerancia Cero" a la corrupción con enfoque participativo y estricto cumplimiento de la Ley, la cual atacaría 4 problemas fundamentales: acceso, impunidad, congestión y falta de confianza.

01

ACCESO A LA JUSTICIA

Es preciso mejorar el acceso a la justicia de la ciudadanía, lo cual implica mejorar la capacidad de respuesta de los tribunales en tiempo razonable. En este sentido, deben ponerse en funcionamiento los 97 tribunales que fueron creados por Ley.

El Informe del Consejo del Poder Judicial de mayo del presente año, titulado "Tribunales Creados por Ley pendientes de poner en funcionamiento", dentro de sus conclusiones establecía que: "Las leyes que crean la mayoría de estos tribunales no podrán ser cumplidas en el corto plazo, por razones presupuestarias, y por la ponderación de la carga laboral". Sin duda alguna, el acceso a la Justicia va estrechamente ligado a la necesidad de contar con un Poder Judicial funcionalmente operativo e independiente, al cual sea destinada una partida significativa y razonable para su fortalecimiento.

02

IMPUNIDAD

Según publicaciones de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD) fueron entregadas a la Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa (PEPCA) 68 auditorías de entidades del Estado con indicios penales aún pendientes de procesar.

Más aún, en el Plan de Gobierno 2012-2016 existen una serie de acciones incumplidas o de escasos avances:

- Fortalecer las políticas, acciones y funciones de prevención de la corrupción.
- Apoyar la independencia funcional y financiera de la Cámara de Cuentas.
- Continuar apoyando el fortalecimiento de la Contraloría General.

Fortalecer el Departamento de Persecución de la Corrupción Administrativa (hoy en día PEPCA), y el Ministerio Público.

La ausencia de condenas en casos de corrupción política y administrativa continúa siendo el espacio idóneo para que aflore la impunidad.

03

CONGESTIÓN

El Consejo del Poder Judicial debe continuar con la implementación de un Plan de Descongestionamiento en todos los tribunales del país. En el "Estudio de Percepción y Funcionamiento del Poder Judicial" realizado por el Poder Judicial, la población coincide en que una de las principales limitaciones a la eficiencia de la justicia es el incumplimiento de los plazos, señalando adicionalmente la gestión defectuosa de los procesos y las malas prácticas de los operadores del sistema de justicia.

Vemos también, que no solamente son los tribunales del Poder Judicial que sufren de congestión de casos, sino que también en las Altas Cortes donde a diferencia de los tribunales ordinarios se maneja un menor flujo de casos, se presentan con frecuencia casos de mora judicial.

04

FALTA DE CONFIANZA

Dentro de las medidas pendientes de ejecución resaltamos:

- Promover el desarrollo de una administración de justicia justa, recta y transparente, como parte del sistema de derechos y deberes en la democracia, aprovechando la oportunidad del nuevo contexto constitucional y el consecuente nuevo marco institucional y jurídico; asegurando que las personas puedan vivir en un Estado Social y Democrático de Derecho a partir de la innovación y el desarrollo de la acción en justicia.

- Implementar una política de Estado para la justicia que garantice el cumplimiento de la Ley; y a través del consenso, una gran reforma de la justicia. Entendemos que la sociedad demanda que un nuevo esfuerzo renovador se concrete sin demora, de manera que el Poder Judicial sea más transparente, eficiente y orientado al mejoramiento continuo del servicio prestado al ciudadano. Para lograrlo, se recabará un consenso entre el Gobierno, representado por el Ministerio Público, el Poder Judicial, representado por el Consejo del Poder Judicial y el Congreso Nacional, que escuche, pondere y respete a la ciudadanía en general y a las organizaciones de la sociedad civil.

REFLEXIÓN

En ANJE entendemos inminente fortalecer el Poder Judicial para mejorar la seguridad jurídica, luchar contra la corrupción y la delincuencia, respetar la independencia de los poderes públicos y dotar a la República Dominicana de un sistema judicial efectivo y de contrapeso a los demás poderes. En este sentido, destacamos que en el corto plazo se deben tomar acciones para:

1. Lograr que el Gobierno cumpla su Política de Tolerancia Cero contra la Corrupción, así como sus promesas para fortalecer el Poder Judicial.
2. Mejorar los sistemas de rendición de cuentas y los procesos de fiscalización. Para nadie es un secreto que en ciertas instancias estos controles son prácticamente inexistentes.
3. Fortalecer el Departamento de Persecución de la Corrupción Administrativa (PEPCA), y el Ministerio Público en general, para asegurar que los expedientes de corrupción, de fraudes y de irregularidades de los funcionarios públicos, sean procesados y mantenidos en todas las jurisdicciones de la justicia.
4. Continuar con la formación y evaluación continua y obligatoria de los jueces y auxiliares en todas las esferas. La justicia debe ser administrada por profesionales responsables a fin de lograr una efectiva administración de justicia, lo cual sin duda alguna mejoraría el nivel de competitividad del país. ¡Un país donde prevalezcan la seguridad, será siempre el escenario ideal para importantes inversiones!
5. Mejorar el sistema de estadísticas con una definición de indicadores que permitan un monitoreo periódico y adecuado de la gestión del Poder Judicial: cantidad de casos, tiempo de respuesta, distribución por materias, fallos pendientes, calidad de las decisiones emitidas por los tribunales, entre otros.
6. Promover la creación de centros de resolución alternativa de conflictos para compensar la carga de trabajo que tienen los tribunales ordinarios..
7. Definir y establecer un sistema coordinado de las funciones del Ministerio Público, Jueces, Fiscal, Policía Nacional, para que la administración de justicia comparta herramientas y voluntades de eficiencia.

Queremos una justicia pronta, accesible a todos y garante del Estado de Derecho.